

**Estudiantes
Padres y Maestros**

MANUAL DE TRANSPORTE

Revisado agosto 2022



PIONEER SCHOOL DISTRICT

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
SU CONDUCTOR DE AUTOBÚS ESCOLAR	4
MENSAJE A LOS PADRES	5
MAESTROS/ ADMINISTRADORES	6
EXCURSIONES/ ACTIVIDADES	7
INSTRUMENTOS MUSICALES.....	8
CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS AUTOBUSES	9
PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.....	12
INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.....	19
DIRECTORIO	20
COMPARTIENDO LA CARRETERA CON UN AUTOBÚS ESCOLAR.....	21
ZONA DE PELIGRO	22

Por favor, conserve este manual para futuras referencias



INTRODUCCIÓN

El propósito de este manual es dar a todos los involucrados una mejor comprensión del transporte en autobús escolar y reflejar el deseo de la Cooperativa de Transporte del Condado de Mason de mantener a los padres, estudiantes y personal al tanto de las políticas y procedimientos actuales.

Nuestro sistema de transporte escolar es una empresa cooperativa entre su cuerpo, padres, estudiantes, miembros de la comunidad y agencias de aplicación de la ley. El transporte estudiantil se ha convertido en una parte esencial del sistema educativo actual y es el modo de transporte más seguro para nuestros estudiantes.

La seguridad de su estudiante depende en gran medida del conocimiento, el juicio y la habilidad del conductor del autobús. Esta es una asignación y responsabilidad que nuestro departamento de transporte acepta con entusiasmo. Damos la bienvenida a su asociación y apoyo para mejorar nuestro programa de transporte.

¡Gracias por esta oportunidad de comunicarte contigo! Por favor, siéntase libre de llámenos si tiene alguna pregunta.

Sinceramente

Don Hall

Director de Transporte
Cooperativa de Transporte
del Condado de Mason

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

Estamos comprometidos a proporcionar los medios más seguros y confiables de transporte para cada estudiante a nuestro cargo

DECLARACIÓN DE VISIÓN

Haremos de este un lugar donde nuestros empleados estén orgullosos de trabajar.

Buscaremos la mejora continua y fomentaremos la innovación.

Promoveremos un entorno de trabajo seguro y protegido.

Adoptaremos la tecnología a medida que esté disponible.

Ser buenos administradores de los dólares de los impuestos del público.

SU CONDUCTOR DE AUTOBÚS ESCOLAR

El conductor de un autobús escolar debe exhibir muchas características extraordinarias. Como conductores, deben reconocer que los estudiantes y sus padres han depositado una gran confianza en ellos. Los conductores también deben darse cuenta de que son responsables de una carga invaluable. Cada conductor acepta de buena gana la abrumadora responsabilidad de la seguridad de sus estudiantes.

Los requisitos de un conductor profesional de autobús escolar son diversificados y completos. Hay pocas personas fuera de la profesión que reconocen o aprecian las calificaciones requeridas del conductor profesional del autobús escolar.

El conductor profesional del autobús escolar tiene que ser un conductor defensivo. Para lograr esto, necesitan tener una buena actitud mental. El conductor debe ser respetuoso, no solo con las situaciones de tráfico, sino también tener en cuenta el comportamiento personal de todos y cada uno de los estudiantes sentados detrás de ellos.

Deben dar continuamente un buen ejemplo por el bien del estudiante, por sus modales, lenguaje, vestimenta y acciones. En las relaciones con ustedes como padres, el conductor debe mantener una línea de comunicación abierta para asegurarle que su objetivo principal es la entrega segura de sus hijos hacia y desde la escuela.

Paradas de autobús

La Cooperativa de Transporte del Condado de Mason ha establecido políticas específicas para los conductores de autobuses escolares que hacen paradas para cargar y descargar a los estudiantes.

La ubicación y la longitud de las rutas de autobús, junto con las paradas de autobús, son determinadas por el Director de Transporte. Los conductores no se desvían de estas rutas aprobadas, ni recogen o descargan a los estudiantes en paradas que no sean sus paradas asignadas sin aprobación previa.

Las paradas de autobús escolar se encuentran con la máxima seguridad para el estudiante. Igualmente importante es la seguridad de otros automovilistas, peatones y estudiantes en el autobús. El conductor debe estar constantemente

alerta de que el autobús es visible en todo momento. Cuando, en opinión del conductor del autobús, una parada designada ya no es segura, es su responsabilidad solicitar la aprobación para reubicar esa parada.

La carga y descarga normal de la ruta debe lograrse mediante la parada del autobús en el carril de tráfico para brindar a los estudiantes una protección completa del anuncio de parada y las luces rojas intermitentes.

MENSAJE A LOS PADRES

Padres, por favor ayuden a sus hijos a estar seguros en su camino hacia y desde la escuela. Por favor, recuérdelos sus responsabilidades y estas **REGLAS DE SEGURIDAD**.

LLEGUE A TIEMPO 5 MINUTOS TEMPRANO en la mañana y por la tarde.

MANTÉNGASE FUERA DE LA CARRETERA en la parada y espere de manera ordenada al menos a 6 pies del borde de la carretera.

CAMINA FRENTE AL TRÁFICO al caminar por la carretera.

CRUCE CON CUIDADO. Si debe cruzar, espere hasta que el autobús se detenga, las luces rojas parpadeen y el conductor le indique, luego mire en ambos sentidos. Siempre cruce 10 pies en FRENTE donde el conductor pueda verlo, ¡NUNCA DETRÁS DEL AUTOBÚS! ¡Manténgase alejado del área detrás del autobús y las áreas cercanas a los lados y al frente del autobús donde el conductor NO PUEDE VERLO!

LA PARADA DE AUTOBÚS es una extensión del autobús y se aplicarán todas las reglas del autobús.

EL AUTOBÚS es una extensión de la escuela y se aplican todas las reglas de la escuela, así como las Reglas descritas en este manual.

VÍSTASE ADECUADAMENTE para el clima y para los momentos de poca visibilidad, como la niebla, la lluvia y la oscuridad. Recuerde que los autobuses ocasionalmente llegan tarde y no siempre son tan cálidos como su casa o automóvil, así que use ropa de abrigo.

POR SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES, una vez que los autobuses comiencen a salir de la escuela por la tarde, los estudiantes retrasados **no podrán** abordar.

PADRES, NO "PERSIGAN" LOS AUTOBUSES a la siguiente parada si su hijo pierde el autobús en su parada. Los niños que corren junto al autobús

constituyen una grave violación de la seguridad.

Los padres son responsables de la seguridad de sus hijos desde el hogar hasta la parada de autobús y desde la parada de autobús hasta el hogar. El Distrito es responsable de desarrollar una parada de autobús segura.

Un PADRE, TUTOR o persona específicamente aprobada debe estar en la parada de autobús para estudiantes de preescolar, jardín de niños o educación especial. La única excepción es si hay un formulario de liberación firmado en el archivo de la escuela y el departamento de transporte.

MAESTROS Y ADMINISTRADORES

Para que nuestros autobuses ("aulas sobre ruedas") sean un entorno seguro para nuestros niños, los conductores piden su ayuda.

POR FAVOR NO ENVÍE A CASA CIERTOS ARTÍCULOS con los estudiantes o pregunte ellos para llevar estos artículos en el autobús:

- Vidrio
- Globos inflados
- Palillos de dientes u objetos afilados
- Bates de béisbol
- Animales o Bichos de cualquier tipo
- Proyectos o artículos demasiado grandes para caber en una mochila. (Los pasillos de los autobuses deben estar libres en todo momento).

ARTÍCULOS PESADOS, AFILADOS, VOLUMINOSOS U OTROS QUE PUEDAN SER PELIGROSOS EN CASO DE ACCIDENTE O PARADA DE EMERGENCIA, INCLUYENDO PROYECTOS Y ALGUNOS TIPOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES. CONSULTE LA PÁGINA 8 DE ESTE MANUAL.

Algunos PROYECTOS son desordenados (por ejemplo, purpurina y plantas en la tierra). Por favor, haga arreglos para que los padres tomen fotos de estos proyectos o proporcionen bolsas selladas para que los estudiantes traigan estos artículos en el autobús.

Por favor, esté atento a los SUMINISTROS DEL AULA que se llevan a casa; los clips de papel y las bandas elásticas a menudo se convierten en armas en el autobús.

Los estudiantes no deben COMER ni BEBER en los autobuses, por lo que cualquier golosina que se les dé en clase debe terminarse antes de la hora de la campana. No envíe a casa ningún caramelo o alimento que haya sido traído para una celebración.

LA CARGA toma tiempo por la tarde y los autobuses deben salir del lote de la escuela a tiempo. Por favor, despida a los estudiantes a tiempo, para que puedan cargar cómodamente y evitar perder su autobús o retrasar a otros. Los autobuses no regresarán para los estudiantes una vez que hayan salido de la escuela.

Por favor, identifíquese con el conductor antes de abordar el autobús.

¡Gracias!

EXCURSIONES/ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES DEL ENTRENADOR/PROFESOR/ACOMPAÑANTE:

Las excursiones y las actividades extracurriculares proporcionan una fuente de mejora al currículo escolar diario. El éxito de estos programas depende del transporte y del acompañamiento adecuado. Las siguientes reglas se aplican a las CAMIONETAS ESCOLARES, así como a los autobuses.

- Por favor, proporcione 1 ADULTO SUPERVISOR por cada 30 ESTUDIANTES.
- Por favor, asegúrese de que se ha obtenido permiso para todos los estudiantes ANTES de Labordaje.

La responsabilidad principal del CONDUCTOR en las excursiones es conducir el autobús. USTED es responsable de mantener un comportamiento estudiantil seguro y apropiado para garantizar que el conductor no se distraiga. **"El conductor del autobús tendrá la autoridad y responsabilidad finales"**.

(WAC 392-145-015) Al comienzo de cada excursión o viaje extracurricular, el conductor del autobús escolar revisará con todos los pasajeros, la ubicación y el uso de las salidas de emergencia y el equipo de emergencia, y cualquier procedimiento de emergencia del distrito. (WAC 392-145-080 (6)) .

- Por favor, siente a los ADULTOS SUPERVISORES en todo el autobús (delante, atrás y al centro).

Por favor, enfatice estas REGLAS con sus estudiantes:

1. Permanezca sentado. No cambie de asiento mientras el autobús está en movimiento.
2. El PASILLO debe mantenerse libre en todo momento (incluyendo piernas y pies).
3. Mantenga el RUIDO al mínimo. (Sin gritos, ruido fuerte o canto fuerte). El comportamiento silencioso es especialmente importante para evitar distraer al conductor.
4. COMER y BEBER puede estar permitido con PERMISO PREVIO SOLAMENTE (sin botellas de vidrio). Si comer y beber se sale de control, el privilegio se le

- quitará al deporte o actividad dada por el resto de la temporada.
5. **TODA LA BASURA** va al contenedor de basura. El autobús debe ser **LIMPIADO** al final del viaje a satisfacción del conductor.
 6. **NO SE PUEDEN USAR ZAPATOS TACOS** en el autobús. **NO SE PERMITEN ZAPATOS EN LOS ASIENTOS.** Guarde el equipo de forma segura.
 7. Las **VENTANAS** se puede bajar al punto marcado. Todas las partes del cuerpo deben permanecer dentro del autobús. Nada debe ser puesto dentro o fuera de la ventana.
 8. **NO SE PERMITIRÁN RADIOS GRANDES NI CONTENEDORES ROMPIBLES** en el autobús. iPods pequeños, reproductores de MP3, reproductores de CD, etc. **CON AURICULARES** son aceptables siempre y cuando el sonido no moleste a los demás.
 9. Cuando el autobús se detiene en un **CRUCE DE FERROCARRIL, NO HABRÁ ABSOLUTAMENTE NINGÚN RUIDO O CONVERSACIÓN** hasta que el autobús despeje las vías .
 10. A menos que el **COACH** o **CHAPERONES** otorguen el permiso, los estudiantes deben regresar en el autobús a la escuela donde abordaron. El permiso solo se otorga para regresar con los padres o tutores al recibir la AUTORIZACIÓN POR ESCRITO o el CONTACTO PERSONAL con el padre o tutor. Se requiere que el entrenador o acompañante realice un seguimiento de sus estudiantes.

INSTRUMENTOS MUSICALES

Los autobuses están diseñados para transportar a los estudiantes hacia y desde la escuela de manera segura. La seguridad de los estudiantes mientras están en los autobuses es una de las principales preocupaciones del distrito.

Los artículos pesados, afilados, voluminosos y/u otros artículos que puedan ser peligrosos en caso de accidente o parada de emergencia no se transportarán en el área de pasajeros de ningún autobús escolar. La atención específica se dirige a elementos como esquís, bastones de esquí, bastones de salto, instrumentos musicales, plataformas elevadoras, etc."

WAC 392.145.021

La ley estatal descrita anteriormente con respecto a los artículos pesados y voluminosos que pueden ser peligrosos en caso de accidente, es muy específica en cuanto a lo que está y no está permitido en un autobús escolar. Dos elementos muy importantes a considerar son:

2. Si el estudiante puede sostener el instrumento en su regazo o piernas.
3. Si el estudiante puede controlar su instrumento mientras aborda el autobús y

camina por el pasillo. Los instrumentos deben sostenerse a la altura de la cintura o por debajo.

PERMITIDO

Teniendo en cuenta estos dos partes, se ha determinado, los siguientes instrumentos (o aquellos de tamaño similar) **SERÁN** permitidos en el autobús escolar.

Clarinete, Coronet, Trompeta, Flauta, Piccolo, Oboe, Trombón, Violín y Viola.

Las baquetas musicales deben guardarse de forma segura.

NO PERMITIDO

Los siguientes instrumentos **NO** se permitirán en el autobús escolar a menos que en un viaje de banda designado donde se haya reservado un espacio especial específicamente para transportar instrumentos:

Bombo, Saxofón Alto, Saxofón Tenor, Saxofón Barítono, Barítono, Clarinete Bajo, Fagot, Corno Francés, Kits de Batería, Tuba, Violonchelo, Bajo, Guitarra, Teclado o Amplificadores.

CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS AUTOBUSES

Para garantizar la seguridad de todos nuestros pasajeros, se desarrollaron las siguientes reglas de conducta para los estudiantes que viajan en autobuses. La mala conducta de un estudiante u otro pasajero que, en opinión del conductor del autobús o del Director de Transporte, sea perjudicial para la operación segura del autobús será causa suficiente para que el Director suspenda el privilegio de transporte.

Todos los autobuses MCTC están equipados con equipos de grabación de video y audio.

1. Los estudiantes deben seguir las instrucciones del conductor y cualquier asistente asignado al autobús por el distrito. El conductor y / o ayudante está a cargo del autobús. Al transportar clases o equipos, el maestro o el entrenador serán el contacto principal y el conducto para que el conductor maneje el comportamiento de los estudiantes.
2. Los estudiantes deben viajar en su autobús asignado regularmente en todo momento, a menos que las autoridades escolares hayan otorgado el permiso

basado en una nota o llamada telefónica recibida del padre / tutor y verificada. Se pueden emitir pases para pasajeros no regulares según la disponibilidad de espacio.

3. A los estudiantes se les permitirá salir del autobús solo en su parada regular, a menos que los funcionarios de la escuela hayan otorgado un permiso por escrito y se le dé un comprobante autorizado por el Distrito al conductor.
4. Cada estudiante puede ser asignado a un asiento en el que estará sentado en todo momento a menos que el conductor dé permiso para cambiar.
5. Los estudiantes no deben tirar nada por las ventanas, poner ninguna parte del cuerpo fuera de las ventanas y deben ayudar a mantener los desechos fuera del piso.
6. Los estudiantes deben permanecer en sus asientos. Los estudiantes deben sentarse frente a la parte delantera del autobús y mantener sus manos y pies para sí mismos.
7. Los estudiantes deben observar las reglas de conducta en el aula mientras viajan en nuestros autobuses escolares. El ruido se reducirá al mínimo para evitar distraer al conductor del autobús.
8. No se tolerará el acoso estudiantil, las armas, las peleas, el ruido excesivo, el comportamiento fuerte, escupir, arrojar cosas lenguaje y / o gestos vulgares o profanos.
9. El estudiante no debe fumar, masticar tabaco, vapear o estar en posesión de estos artículos en la parada de autobús o en el autobús. Los estudiantes no deben consumir ni estar en posesión de alcohol o drogas en la parada de autobús o en el autobús.
10. El uso de perfume, colonia, spray corporal, etc., está prohibido en un autobús.
11. Los estudiantes no deben comer, beber o masticar chicle en los autobuses. Se pueden hacer excepciones en deportes o excursiones cuando el entrenador o el maestro a cargo con el conductor del autobús lo discutan de antemano. Los entrenadores y profesores serán responsables de monitorear a sus atletas y / o estudiantes y serán responsables de limpiar el interior del autobús según los estándares del departamento de transporte después del viaje.
12. Los estudiantes no deben abrir las ventanas del autobús sin el permiso del conductor del autobús.
13. No se permitirá que las ventanas se coloquen completamente caídas en ningún momento mientras los estudiantes estén en el autobús.
14. Las ventanas del lado del pasajero permanecerán completamente cerradas mientras estén en los carriles bus en cualquier escuela.
15. Los estudiantes no deben extender ninguna parte de su cuerpo por la

ventana del autobús ni tirar nada del autobús.

16. Todas las formas de vida animal, excepto los animales de servicio calificados, tienen prohibido ser transportados en autobuses escolares.
17. Los estudiantes no deben sentarse en el asiento del conductor del autobús o en el pozo de la escalera.
18. Los estudiantes se abstendrán de hablar con el conductor mientras el autobús está en movimiento, excepto cuando sea necesario o cuando se les indique que lo hagan.
19. Los estudiantes deben subir o bajar del autobús de manera ordenada y deben seguir las instrucciones del conductor del autobús o ayudante de turno. No habrá empujones ni empujones al abordar o salir del autobús. Una vez fuera del autobús, los estudiantes deben cumplir con las reglas para los peatones.
20. Los estudiantes deben mirar en ambos sentidos antes de cruzar una carretera. SIEMPRE CRUCE 10 PIES FRENTE AL AUTOBÚS A LA VISTA DEL CONDUCTOR Y SOLO CUANDO EL CONDUCTOR DÉ LA SEÑAL PARA CRUZAR. Los estudiantes deben estar a la vista del conductor en todo momento y nunca cruzar detrás del autobús.
21. Los estudiantes deben pararse lejos del lado de la carretera o acera cuando cualquier autobús se acerque o salga de una parada o carril de autobús escolar.
22. Los estudiantes que vayan y vengan de sus paradas de autobús donde no haya aceras deberán caminar por el lado izquierdo de la carretera frente al tráfico que se aproxima. Se espera que los estudiantes vayan directamente a sus hogares después de salir del autobús.
23. Los estudiantes no deben pararse ni jugar en la carretera mientras esperan el autobús.
24. Cuando el autobús se detiene en un cruce de ferrocarril, NO habrá ABSOLUTAMENTE NINGUN RUIDO O VOZ hasta que el autobús esté completamente al otro lado de las vías.
25. Los estudiantes no deben reproducir ninguna radio, plataforma de cinta, reproductor de CD, reproductor de MP3 o cualquier otra forma de programa de entretenimiento en el autobús sin el permiso del conductor.
26. El uso del teléfono celular mientras está en el autobús está prohibido.
27. Los estudiantes deben seguir los procedimientos de emergencia prescritos por el conductor del autobús.
28. Los estudiantes no deben manipular puertas o equipos de emergencia.
29. Cualquier daño a un autobús se informará al conductor de inmediato.

30. Cualquier estudiante identificado como causante de algún daño al autobús escolar puede ser reportado a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley por daños a la propiedad. La restitución por cualquier daño causado será responsabilidad del estudiante que causa el daño y de su padre / tutor.
31. No se permitirán en el autobús artículos grandes y voluminosos que no puedan caber fácilmente en el regazo del estudiante o entre las piernas del estudiante o artículos que puedan romperse, causar lesiones a otros o distraer al conductor. Todos los libros y objetos personales se mantendrán en la zona de asientos y el pasillo se mantendrá despejado en todo momento. Los bates de béisbol y otros equipos deportivos deben llevarse en una bolsa aprobada (por autorización del conductor del autobús).
32. Se desalienta a los estudiantes a traer artículos de valor o de importancia sentimental al autobús, ya que su seguridad e integridad no están garantizadas.
33. Los bienes privados y escolares en las paradas de autobús serán respetados en todo momento.
34. Por razones de seguridad, a ningún estudiante se le permitirá abordar o salir de un autobús una vez que los autobuses comiencen a salir de los terrenos de la escuela a menos que el permiso sea dado por un funcionario de la escuela o por el Departamento de Transporte.
35. La mala conducta del estudiante constituirá una razón suficiente para suspender los privilegios de transporte.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Proceso de disciplina estudiantil

El director o el personal designado proporcionarán supervisión durante los horarios de llegada y salida del autobús en la escuela. El Director de Transporte y el director de la escuela serán responsables de los procedimientos de disciplina para los estudiantes cuyo comportamiento resulte en una "Citación Disciplinaria del Autobús Escolar" o viole las reglas anteriores.

Cada administración de la escuela se asegurará de que los estudiantes reciban el procedimiento "Conducta del estudiante en los autobuses". Se deben mantener líneas abiertas de comunicación entre los funcionarios escolares, los conductores de autobuses y el departamento de transporte.

Al esperar un autobús, o ir y venir de una parada de autobús, los estudiantes son responsables de conducirse de acuerdo con los estándares de comportamiento social y legal que se aplican al público. Es decir, no deben abusar ni causar daños a la

propiedad privada o pública; no deben usar lenguaje o gestos obscenos; no deben participar en actividades delictivas o juegos bruscos en las paradas de autobús.

Los estudiantes que reciben transporte son responsables de cumplir con las reglas de conducta del distrito para los estudiantes que viajan en autobuses. No cumplir con estas reglas o el comportamiento abusivo hacia el público, el conductor, los compañeros de viaje o el vehículo constituye una justificación para iniciar acciones correctivas contra un estudiante.

El comportamiento abusivo por parte del estudiante que viaja en un autobús puede resultar en una "Citación Disciplinaria del Autobús Estudiantil" cuando, en opinión del conductor o director de transporte, ha habido una infracción de las reglas aplicables a la conducta del estudiante. La cita es el medio principal por el cual un conductor comunica la conducta de un estudiante a la escuela y al departamento de transporte. Esta cita, en la mayoría de los casos, refleja una infracción de una regla (s), que ha sido repetida por el estudiante después de haber recibido advertencias verbales previas del conductor o director de transporte.

Cuando la conducta de un estudiante constituye una infracción de las reglas, el conductor del autobús deberá completar una "Citación disciplinaria del autobús escolar" que describa el incidente o daño que ocurrió. El conductor deberá presentar la citación al Director de Transporte; el Director enviará una copia a la escuela.

En el caso de que sea necesario que un conductor discipline a un estudiante, el deben ocurrir los siguientes procedimientos:

1. **Advertencia:** Cuando la mala conducta de un estudiante es de naturaleza menor y no pone en peligro la seguridad o el bienestar de otros estudiantes o la operación del autobús.
2. **Suspensión:** Cuando se considera que la mala conducta de un estudiante pone en peligro la seguridad de los pasajeros del autobús y la operación del autobús o cuando las advertencias repetidas no corrigen el comportamiento o cuando el estudiante causa daños al autobús.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS CONT.

La acción tomada por el Director de Transporte se anotará en el informe y se enviará al padre / tutor del estudiante para su firma. También se notificará al obligado principal.

Se aconsejará a los conductores que presenten cargos de asalto contra los estudiantes que los agreden físicamente.

El padre/tutor del estudiante que ha sido suspendido de recibir privilegios de

transporte puede apelar la decisión del Director de Transporte y/o del director presentando una declaración por escrito al Superintendente del distrito o a la persona designada. El Superintendente o la persona designada tomará una decisión después de evaluar los asuntos y hechos involucrados.

Recuerde que la disciplina adecuada no es una forma de castigo, sino un medio para instruir y ayudar a corregir el comportamiento de un estudiante que no cumple con las reglas y regulaciones establecidas por la política de transporte / distrito. La disciplina siempre debe manejarse de una manera justa y equitativa y no realizarse con ira.

Siempre trate verbalmente de trabajar con el estudiante para lograr un comportamiento aceptable. Cite el problema; expliquen que lo que están haciendo es inseguro y no aceptable. Pídales su cooperación, bríndeles opciones y anote las consecuencias si el problema continúa.

Antes de los procedimientos escritos:

Si el estudiante continúa portándose mal, el conductor notificará al padre / tutor del problema, buscando su ayuda en el asunto. Este teléfono en particular La conversación se documentará anotando el comportamiento del estudiante, la hora y la fecha de la llamada telefónica, y la respuesta del padre / tutor. Se notificará al padre / tutor, indicando que si el estudiante continúa portándose mal, sería necesario emitir una citación disciplinaria por escrito del autobús escolar. Si en el caso de que el conductor no pueda comunicarse con un padre / tutor por teléfono, el conductor puede reenviar la Citación Disciplinaria del Autobús Escolar completada a la oficina para su envío por correo. **Bajo ninguna circunstancia el conductor hará ningún contacto o discutirá cualquier comportamiento o acción disciplinaria con un padre o tutor en una parada de autobús mientras los estudiantes están a bordo.**

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS CONT.

Nivel 1

Primera cita escrita

- Llame telefónicamente a casa a los padres / tutores y envíe por correo una copia de la citación a casa advirtiéndole que más citaciones resultarán en la suspensión temporal de los privilegios del autobús
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Segunda cita escrita

- 1 día de suspensión de los privilegios de viaje en autobús.
Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Tercer cita escrita

- Suspensión de 3 días de los privilegios de viaje en autobús.
Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Cuarta cita escrita

- Suspensión de 5 días de los privilegios de viaje en autobús.
Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Quinta cita escrita

- Suspensión de 10 a 30 días de los privilegios de viaje en autobús.
- Revisión caso por caso con el director de la escuela que puede aprobar una suspensión a largo plazo (resto del año escolar o por 4 meses. Esto se puede trasladar al siguiente año escolar)
- Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS CONT.

Nivel 2

Primera cita escrita

- 1 día de suspensión de los privilegios de viaje en autobús.
Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Segunda cita escrita

- Suspensión de 3 días de los privilegios de viaje en autobús.

Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.

- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Tercer cita escrita

- Suspensión de 5 días de los privilegios de viaje en autobús.
Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Cuarta cita escrita

- Suspensión de 10 a 30 días de los privilegios de viaje en autobús.
- Revisión caso por caso con el director de la escuela que puede aprobar una suspensión a largo plazo (resto del año escolar o por 4 meses. Esto se puede trasladar al siguiente año escolar)
- Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS CONT.

Nivel 3

Primera cita escrita

- Suspensión de 5 a 10 días de los privilegios de viaje en autobús.
Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- Otras acciones distritales y/o legales que se consideren apropiadas.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Segunda cita escrita

- Suspensión de 10 a 30 días de los privilegios de viaje en autobús. Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- Otras acciones distritales y/o legales que se consideren apropiadas.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Tercer cita escrita

- Participación de la administración escolar.
- Notificación telefónica y copia enviada por correo al padre/tutor.
- Posible suspensión de los privilegios de viaje en autobús por el resto del año escolar o hasta 4 meses (prorrogados durante el próximo año escolar), lo que sea mayor.
- Otras acciones distritales y/o legales que se consideren apropiadas.
- El padre/tutor debe firmar y devolver la citación al departamento de transporte.

Si cualquier infracción cometida por un estudiante resulta en acciones legales tomadas contra el estudiante, los privilegios del autobús del estudiante se suspenderán hasta que se resuelva el caso.

Cualquier persona sorprendida con un arma de fuego tendrá una suspensión mínima de 365 días. Cualquier persona sorprendida haciendo una amenaza de bomba tendrá una suspensión mínima de 365 días.

COMPORTAMIENTOS INACEPTABLES

Los siguientes comportamientos no son aceptables y darán como resultado un cinco automático (5) suspensión de los privilegios de viaje en autobús durante el día escolar. Las violaciones posteriores resultarán en la suspensión extendida de los privilegios de viaje en autobús.

Incumplimiento de las instrucciones del conductor

Lucha

Lenguaje o gestos

profanos/groseros/abusivos

Posesión/uso de alcohol o drogas

Fumar o usar cualquier producto de tabaco, es decir, plumas de vapeo y

Cigarrillos electrónicos

Uso de dispositivos de chispa, es decir, encendedores, pedernal

Uso de fuegos artificiales, pistolas de gorra, "poppers" o gas pimienta, bombas apestosas

Uso de unidades de luz láser o flash

Ruido extremadamente excesivo o

comportamiento fuerte

Acoso / intimidación o amenaza de daño a otros

Juego brusco excesivo

Pulverización de perfumes, colonias o cualquier otro tipo de artículo perfumado

debido a una posible reacción alérgica

Impedir que los conductores cumplan con seguridad sus deberes al dar direcciones incorrectas

Retener el nombre cuando el conductor o el administrador se lo pida

Dar falso testimonio o acusar falsamente a otro estudiante

Tirar cualquier artículo mientras está en el autobús

Falsificar el nombre de un maestro o padre en

cualquier nota de autobús

Escupir o disparar fajos de saliva

Explotar una bola de pintura en el autobús

Cualquier estudiante que haya vandalizado, causando

destrucción o daño a la propiedad del distrito o del estudiante

Robo

Pelea/Asalto

ARTÍCULOS INACEPTABLES

Los siguientes artículos no están permitidos en el autobús. No podemos enumerar todos los artículos que pueden ser peligrosos para los estudiantes para transportar, por lo que si tiene una preocupación sobre un artículo que no está en la lista, no dude en llamar a la oficina de transporte al (360)864-2393 y le informaremos si el artículo está permitido o no .

Si un artículo no puede sentarse en el regazo del niño o entre sus piernas en el piso, no es un artículo aprobado por la Patrulla estatal de Washington (los artículos no se pueden almacenar en asientos vacíos, en el pasillo o debajo de los asientos). Agradecemos su apoyo en este asunto.

Artículos no permitidos en el autobús:

Patinetas (a menos que estén en una bolsa de mano aprobada)
Tablas largas
Animales vivos o criaturas
Espadas o cuchillos de juguete
Luces láser
Fuegos artificiales
Cañas de pescar
Papalotes
Bates de béisbol (a menos que estén en una bolsa de mano aprobada) Pelotas grandes que rebotan (a menos que estén en una mochila)
Vidrio
Globos inflados
Spray de pimienta
Perfume, colonia, spray corporal, etc.
Productos de tabaco, incluidos bolígrafos de vapeo y cigarrillos electrónicos
Drogas, alcohol, parafernalia
Latas de aerosol
Flores
Pistolas de juguete o pistolas de chorro
Cuchillos de cualquier tipo (incluidas las herramientas múltiples)
Armas

INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

En interés de la seguridad de nuestros estudiantes que viajan en autobús, los cambios de ruta estarán vigentes cuando se anuncie que los autobuses están funcionando en horarios de inundación o nieve invernal. Consulte el sitio web del distrito para conocer los lugares de recogida de la ruta de inundación o de la ruta de nieve.

Los autobuses pueden estar funcionando unos minutos tarde debido a las condiciones de la carretera. Las recogidas se realizarán a menos que se anuncie lo contrario. Si se anuncia que la escuela comienza con dos horas de retraso, recuerde que las recogidas de autobuses **TAMBIÉN SERÁN DOS HORAS MÁS TARDE DE LO NORMAL.**

En caso de que sea necesario cambios de hora o un horario limitado de autobuses, los anuncios serán a través de nuestro sistema de llamadas automáticas, en el sitio web de nuestro distrito, en la página de Facebook del distrito y en cualquiera de los medios de comunicación que se enumeran a continuación a partir de las 6:00 a.m. si es posible. También puede recibir notificaciones al minuto por correo electrónico o mensaje de texto al registrarse automáticamente en <http://flashalert.net/> para este servicio gratuito. Haga clic en Suscribirse para recibir noticias de las organizaciones participantes.

KMNT	104.3 FM	KELA	1470 AM
KITI	95.1 FM	KITI	1420 AM
KUKN	94.5 FM		

TELEVISIÓN KING (5)
KIRO TV (7)
KCPQ TV (13)

Las estaciones enumeradas anteriormente eran precisas en el momento de la impresión, pero están sujetas a cambios.

Se solicita a los padres y estudiantes que no llamen a las estaciones de radio, escuelas o la oficina de transporte a menos que sea absolutamente necesario.

DIRECTORIO

OFICINA DE TRANSPORTE..... (360) 426-3182

Oficina del Distrito de Shelton..... (360) 426-1687

Escuela Preparatoria..... (360) 864-2391

Cedar High School..... (360) 432-5492

Choice High School..... (360) 426-7664

Oakland Bay Jr. High..... (360) 426-7991

Escuela Secundaria Olympic..... (360) 462-6671

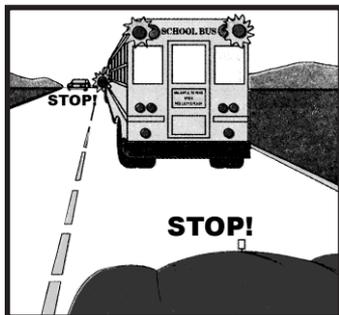
Primaria Bordeaux..... .. (360) 426-3253
Primaria Evergreen (360) 426-8281
Primaria Mt. View..... .. (360) 426-8564

Oficina del Distrito Pioneer..... (360) 426-9115
Escuela Intermedia Pioneer..... (360) 426-8291
Primaria Pioneer (360) 427-2737

Distrito Escolar de Southside..... .. (360) 426-8437

El Distrito Escolar de Shelton, Pioneer y Southside no discrimina en ningún programa, actividad u oportunidad de empleo por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, estado de veterano o militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio por una persona con una discapacidad y proporciona igualdad de acceso a las instalaciones escolares a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados enumerados en el Título 36 del Código de los Estados Unidos como una sociedad patriótica.

COMPARTIR LA CARRETERA CON UN AUTOBÚS ESCOLAR



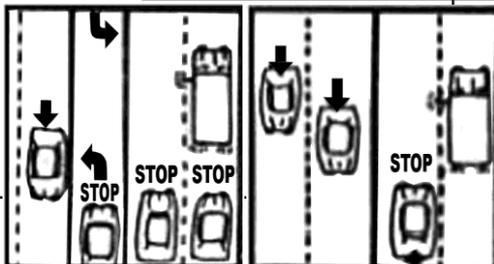
Siempre que vea las luces rojas intermitentes **alternas DEBE DETENERSE** Sí:

- está en una carretera de dos carriles (un carril en cada dirección)
- está en una carretera de varios carriles (tres o más carriles) y viaja en la misma dirección que él

Si la calle tiene varios carriles

(tres o más) y el autobús está parado para los estudiantes con la señal de parada extendida y las luces rojas parpadeantes:

- debe detenerse solo
Si viaja en la misma dirección.
- los coches que circulan en la dirección opuesta no necesitan detenerse.



ZONA DE PELIGRO



La Zona de Peligro es el espacio alrededor de su autobús escolar. Sale 10 pies. El conductor del autobús escolar no puede verte en esta zona. Él o ella no puede verte alrededor de las llantas tampoco. Es muy peligroso estar en esta zona.

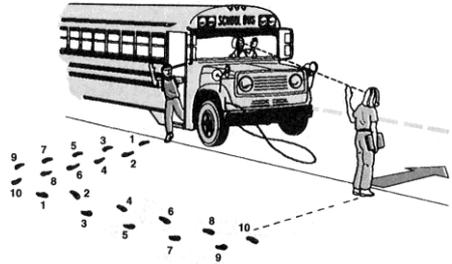
¿POR QUÉ SE LLAMA LA ZONA DE PELIGRO?

Si el conductor de su autobús no puede verte, él puede golpearte. Le ha sucedido antes a otros que han sido heridos o muertos. Debes tener mucho cuidado cada vez que subas o bajes del autobús.

BAJARSE DEL AUTOBÚS

Bájese del autobús en un solo archivo. No empujar o empujar. Tome al menos 10 pasos gigantes lejos del autobús. Esto es aproximadamente 10 pies.

Detente, escucha. Mira a la izquierda, a la derecha y a la izquierda de nuevo. **Tome 10 pasos gigantes de distancia del autobús.** Manténgase alejado del autobús mientras se dirige a casa.



Si tienes que cruzar la carretera, cruza delante del autobús, y recuerda estas cosas:

1. Asegúrate de que el conductor te vea y usted lo vea .
2. Da 10 pasos gigantes antes del autobús.
3. Espera a que el conductor te indique cuándo es seguro cruzar.
4. Para asegurarse de que es seguro, mira a la izquierda, a la derecha y a la izquierda nuevamente antes de cruzar.

¡Nunca cruces detrás del autobús!

**CONDADO DE MASON
COOPERATIVA DE TRANSPORTE
MANUAL PARA
ESTUDIANTES/PADRES/MAESTROS**

RECONOCIMIENTO

Yo, _____ Reconozco que he leído y entiendo estas leyes, reglas, políticas, procedimientos, directivas y declaraciones hechas dentro de ellas y las cumpliré.

Firma del estudiante

Fecha

Firma de los padres

Fecha

Firma del profesor

Fecha

Esta página se entregará en el Departamento de Transporte, donde se mantendrá archivada.